

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 2.790/2013

Por Decreto de Alcaldía nº 50, de fecha 4 de abril de 2013, se ha iniciado expediente para investigar la titularidad de una porción de terreno de 31.401 metros cuadrados, incluidos dentro de la finca con referencia catastral 14069A077090010000KB, situada en el Polígono 77, Parcela 9001 de este municipio, por donde discurría el "Camino de Sancho" y conocida como Egido Muni-

pal, que linda con la carretera de la Consejería de Fomento y Vivienda A-424 de Cardena a Pozoblanco. De conformidad con el artículo 126.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villanueva de Córdoba, a 4 de abril de 2013.- El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.